



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D. C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes – IDARTES

## AVISO ACLARATORIO NO. 01 - 2017 A LOS TÉRMINOS DEL CONCURSO BECA DE CORTOMETRAJE DE FICCION

El Instituto Distrital de las Artes - IDARTES procede a aclarar el numeral **2. Descripción general de la convocatoria**, de la cartilla que contiene los términos de la convocatoria BECA DE CORTOMETRAJE DE FICCION en el cual se señala:

### 2. Descripción general de la convocatoria

Valor del estímulo	Ochenta millones de pesos (\$80.000.000)
Número de estímulos	Dos (2)

Lo anterior teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 4 de la resolución No 100 de 2017 que reza: *"El Subdirector de las Artes en su calidad de ordenador del gasto, podrá efectuar previa justificación las modificaciones a los términos y al cronograma de actividades del "Programa Distrital de Estímulos 2017", mediante aviso modificatorio que deberá publicarse en la página web de la Entidad con anterioridad no menor a un (1) día hábil al vencimiento del plazo fijado en las condiciones de cada convocatoria."*. Así mismo, en la resolución en mención se indicó que los recursos que respaldan la entrega de los dos (2) estímulos de esta convocatoria se hacen con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1319 del 20 de febrero de 2017, por un valor de ochenta millones de pesos (\$80.000.000).

De conformidad con lo expuesto, se hace necesario aclarar el numeral **2. Descripción general de la convocatoria**, de la cartilla que contiene los términos de la convocatoria BECA DE CORTOMETRAJE DE FICCION el cual quedará así:

### 2. Descripción general de la convocatoria

Valor del estímulo	Ochenta millones de pesos (\$80.000.000)
Número de estímulos	Dos (2) estímulos por un valor de cuarenta millones de pesos (\$40.000.000) cada uno

Los demás términos no aclarados mediante el presente Aviso, continúan vigentes.

Dado en Bogotá D.C., el 02 de Mayo de 2017

**JAIME CERÓN SILVA**  
Subdirector de las Artes  
Instituto Distrital de las Artes – IDARTES

Aprobó revisión: Sandra Vélez Abello – Jefe Oficina Asesora Jurídica  
Revisó: Nidia Rocío Díaz- Abogada contratista Subdirección de las Artes  
Lia Cabarcas – Abogada Contratista Oficina Asesora Jurídica  
José Alberto Roa Eslava- Profesional Especializado Área de Convocatorias  
Paula Cecilia Villegas- Gerente Artes Audiovisuales  
Proyectó: Nathaly Andrea Bonilla- Contratista del Área de Convocatorias

Instituto Distrital de las Artes - IDARTES  
Calle 8 No. 8 - 52 Bogotá- Colombia  
Teléfono: 379 57 50  
www.idartes.gov.co  
Email: [contactenos@idartes.gov.co](mailto:contactenos@idartes.gov.co)